



# CARTILLA PROGRAMÁTICA

Aspirantes a la Representación Estudiantil  
ante el Consejo Académico  
2021 - 2023



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827

La información contenida en este documento fue suministrada por cada candidato, la veracidad de la misma es responsabilidad de cada uno de ellos y no de la institución.

Se prohíbe su reproducción sin la autorización de la Universidad de Cartagena.





REPRESENTANTES  
DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL  
**CONSEJO ACADÉMICO**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**JUAN CAMILO  
DE AVILA PALACIO**  
PRINCIPAL



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**PERFIL**



Representante de semestre, expresidente y exvicepresidente del consejo estudiantil del programa de Administración de Empresas. Miembro del semillero de investigación Gestión, Conocimiento y Acción de la Facultad de Ciencias Económicas. Investigador del Centro de Estudios del Trabajo en Cartagena. Defensor de la educación pública, gratuita y de alta calidad.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



**DAYANA  
MIRANDA CASTRO**  
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

# PROYECTO PROGRAMÁTICO



- » Defender decididamente a la Universidad de Cartagena y la educación superior pública y alta de calidad en todos los espacios que requiera el cargo y el entorno, siempre con base en los principios de consulta, transparencia y rendición de cuentas a los representados.
- » Proponemos una representación de frente al estudiantado, comprometida a dar informes de cada uno de los espacios en los cuales participemos.
- » Elaborar un plan de inversiones, en consulta con los estudiantes, en temas relacionados con el Consejo Académico con el fin de solventar las necesidades académicas e investigativas.
- » Trabajar por la gratuidad de los supletorios para aquellos estudiantes que tengan ausencia justificada.
- » Revisar los procesos de tutorías, tanto en presencial y distancia,





## **PERFIL**

Estudiante del Programa de Derecho



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



con el fin de revisarlos para mejorar y garantizar el cumplimiento de estas.

- » Crear espacios con estudiantes de semillero y/o grupos de investigación para establecer propuestas de acuerdos para mejorar las políticas de investigación actuales de la universidad.
- » Visibilizar los acuerdos y convocatorias de procesos académicos y de investigación internacional para los estudiantes de pregrado, y promover el incremento de la oferta académica internacional.
- » Promover la construcción de una propuesta, en conjunto con el estudiantado, para reformar el reglamento estudiantil.
- » Revisar el sistema de evaluación docente de la Universidad de Cartagena para proponer reformas que permitan corregir las falencias.
- » Proponer alternativas que permitan mejorar el proceso de



contratación docente para impedir atrasos en los procesos académicos.

- » Proponer un plan de preparación para con miras a las pruebas SABER-PRO para los estudiantes de la Universidad de Cartagena con el fin de obtener mejores resultados y oportunidades.
- » Revisar la reglamentación y los procesos para los procesos de prácticas profesionales con el fin de agilizar la ubicación de los estudiantes en los diferentes espacios.





**DANIEL HERNANDO  
HERRERA BLANCO**  
PRINCIPAL



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Estudiante del programa de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas. Miembro activo del grupo de investigación MIRABAL (derechos de la mujer y derechos de género) desde donde ha presentado proyectos de investigación. En su formación secundaria se caracterizó por su liderazgo como personero estudiantil de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper y parte de la mesa alternativa de juventudes de Cartagena. En lo que va de su vida universitaria ha desarrollado interés en las bellas artes, siendo miembro del primer y único grupo humorístico de la Universidad de Cartagena AMALAHYA. También se destacó por su participación como jugador de basquetbol y alto sentido de trabajo en equipo. Se ha destacado por sus labores sociales y de acompañamiento a comunidades en riesgo.



# EXPERIENCIA UNIVERSITARIA



- » Personero estudiantil de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper en el año 2017.
- » Represente estudiantil en primer y segundo semestre por el que fue miembro del Consejo Estudiantil del programa de Derecho y tesorero en la junta directiva.
- » Hizo parte del Observatorio de la JEP de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- » Columnista durante tres años en el periódico digital EL BOLIVARENSE.
- » Cofundador y Codirector del proyecto educativo IESAS CONECTA, el cual pretendía garantizar la formación integral y de calidad en la educación para los estudiantes de la Institución Soledad Acosta de Samper.
- » Vicepresidente de la Fundación TRANSFORMANDO SOCIEDAD. Director distrital de la red mundial de jóvenes políticos.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

- » Activista joven de la ciudad de Cartagena.
- » Gestionó la creación de dos semilleros de investigación (derechos de la mujer y derechos de género) en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena.
- » Ponente ante el nodo caribe en la mesa de humanidades con la investigación “la práctica de la ablación en el ordenamiento constitucional colombiano: acercamiento teórico – jurídico Emberá Chamí”.
- » Diplomado en administración pública del Instituto politécnico superior de Colombia.
- » Miembro del comité de bienestar de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el año 2019.
- » Personaje del mes de marzo de 2021 por la revista INDEPENDIENTE CARTAGENA.





**DAVID ANTONIO  
CABALLERO CASTELLI**  
SEGUNDO RENGLÓN



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



## EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

Ponente del congreso de economía "Cartagena abierta al mundo" del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Cartagena.

Se ha desempeñado como vocero estudiantil, organizador de diferentes reuniones y asambleas en el programa de Administración de Empresas, modalidad distancia en Cartagena.

*“La vida es un lazo de responsabilidad compartida. Uno no puede cuidarse si no se hace responsable del otro. Eso convierte a la universidad en un indestructible tejido de solidaridad”.*

*Carlos Vásquez Tamayo*

Somos un equipo de estudiantes convencidos del poder de la educación en la transformación de la sociedad, creemos en la fuerza



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827





de las ideas y de los sueños y, nos motiva el deseo de mejorar las condiciones en las que se imparte el saber. Hemos recogido sentires y reflexiones de compañeros de las diferentes áreas del conocimiento y aspiramos a construir un proyecto estudiantil que logre la unidad. Declaramos que nuestra representación tendrá por misión la defensa del carácter público de la universidad, del soñar y del saber.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

# PROYECTO PROGRAMÁTICO

*“Educación con calidad y pertinencia”*



1. Exigir la creación de una plataforma integral que permita el acceso óptimo a los diferentes servicios que ofrece la Universidad.
2. Proponemos la creación de espacios de integración curricular, a partir de la participación de los representantes estudiantiles ante los comités curriculares.
3. Promover la creación de presaber pro, un proyecto que busca preparar a los estudiantes de los diferentes programas estímulos y reconocimientos a los estudiantes que participan en las Saber pro.
4. Propondremos el acceso a semilleros de investigación, creación y reglamentación de rutas académicas y para los programas de la modalidad a distancia de la facultad de ciencias económica.
5. Gestionaremos que los cursos de inglés se oferten los fines de semana y garanticen los cupos para los estudiantes de las dos modalidades.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

6. Promover mayor contratación de docentes de planta para los diferentes programas de la Universidad, tanto en la modalidad presencial como en distancia.
7. Propenderemos por campus libres de acoso, iniciativa que busca erradicar cualquier tipo de violencia de género, con el fin de tener una universidad libre de acoso y mucho más inclusiva.
8. Exigiremos la creación de una plataforma integral que permita el acceso óptimo a los diferentes servicios que ofrece la Universidad.
9. Defenderemos el derecho de la movilización, propiciando espacios de organización estudiantil, entendiendo que la voz y el trabajo de los estudiantes, consolida las funciones de representación y decisión. Esto convencidos que la lucha y la concertación de todos los sectores involucrados en la movilización estudiantil, fortalecen la reivindicación y la defensa de nuestros derechos.

- 10.** Gestionaremos la creación de convenios que promuevan el intercambio de estudiantes de la modalidad presencial y distancia en escenarios nacionales, locales e internacionales.
- 11.** Propondremos una reforma a las directrices en la cátedra institucional, con el objetivo de brindar y ampliar a los estudiantes toda la información sobre los servicios que brinda la universidad.
- 12.** Gestionar la ampliación de la oferta de otras lenguas por parte del departamento de idioma, tales como: Coreano, Italiano, francés y alemán.
- 13.** Promoveremos escenarios de reflexión académica y científica, que complementen la formación curricular impartida en los diversos programas.
- 14.** Promover la reglamentación de los cursos inter semestrales (vacacionales).
- 15.** Promover la oferta de cursos y diplomados que sean gratuitos para los estudiantes,



acorde a los principios de pertinencia en la educación superior.

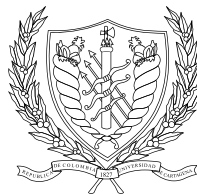
**16.** Propenderemos por la gestión de nuevos convenios de intercambio, prácticas y pasantías internacionales, nacionales y locales, para los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia, con miras a que se incremente el acceso en estos procesos de formación complementaria.

**17.** Proponemos la creación de la “Semana Udeceista” como estrategia de extensión, que tiene como objetivo la integración de los diferentes saberes de la academia al servicio de la sociedad.

**18.** Propender por una educación superior que nos prepare para la incertidumbre, basándonos en las experiencias y/o modelos de otros Países.

**19.** Gestionar la ampliación de la capacidad de megas y que a su vez se garantice mayor calidad.

**20.** Promoveremos la creación y fortalecimiento de los semilleros de investigación en la Modalidad de Formación a Distancia para incentivar el trabajo investigativo en la formación académica.



**21.** Propondremos ampliar el número de cupos en las convocatorias que se realizan para pasantías de investigación a estudiantes de los centros tutoriales.

**22.** Advertiremos la importancia de implementar una pedagógica basada en problemas, de manera que el estudiante construya un saber desde el contexto y para la aplicación práctica del saber académico y científico.

**23.** Propondremos la institucionalización de las rutas académicas en la modalidad de formación a distancia, debido a que es necesario que los estudiantes conozcan la práctica de lo aprendido en el salón de clase e interactúen con el sector empresarial y de servicio, como experiencia de formación profesional.

**24.** Gestionaremos ante el Consejo Académico la actualización del material bibliográfico de la Universidad, acorde a las necesidades que impone el contexto global en las diferentes áreas del conocimiento.

**25.** Apoyar la creación de herramientas pedagógicas virtuales, tanto



para pregrado como para postgrado, que permitan mejorar la utilización del tiempo de trabajo individual complementario a las horas en el aula.

**26.** Procuraremos que se destinen recursos para el fortalecimiento de la herramientas tecnológicas, plataformas virtuales y redes de Wi-Fi, tanto en Cartagena como en los Centros Tutoriales donde hace presencia la Universidad, para contar con las condiciones básicas que permitan una formación académica de cara a los retos de una sociedad globalizada.

**27.** Señalaremos la necesidad de adquirir nuevas bases de datos, así como la inclusión de la bibliografía contenida en ellas dentro del proyecto docente de cada asignatura, con el propósito de aumentar la consulta por parte de estudiantes y profesores.

**28.** Retomaremos la Comisión encargada de la Reforma del acuerdo 14 de diciembre de 2009, Reglamento Estudiantil, a fin de actualizar la reglamentación a las nuevas condiciones en las que los estudiantes realizamos nuestra vida al interior de la universidad,

correspondiendo las normas con la cultura y moralidad del estamento.

**29.** Propender por una educación superior que nos preparé para la incertidumbre, basándonos en las experiencias y/o modelos de otros Países. Con enfoque en problemas contemporáneos en las diversas áreas del saber.

**30.** Fomentaremos la organización de espacios culturales, artísticos y deportivos, que complementen en nuestros estudiantes, una educación intelectual, ética, espiritual y estética.

**31.** Exigir que se sigan tomando medidas para facilitar la educación de personas en condición de discapacidad, procurando convertir a la Universidad de Cartagena en la institución más incluyente del caribe colombiano.

**32.** Gestionar la presencia de la Universidad en las diferentes instituciones educativas de la ciudad y el departamento, de tal manera que se amplíe el rango de acción y transformación.





## PERFIL

Estudiante de séptimo semestre del programa de administración de empresas, en la modalidad a distancia, vocero del programa en el paro del 2018. Nacido en el Carmen de Bolívar, razón por la que defiende la importancia de que la educación superior llegue a las zonas rurales y más apartadas. Convencido de que el diálogo es la mejor herramienta para la construcción de ciudadanía a partir de la diferencia. Su mayor deseo es convertirse en ejemplo para sus hijos y demostrar que la educación transforma vidas, que los sueños se cumplen y que la edad es solo una limitación que impone el miedo. Su liderazgo y compromiso son sus cualidades más características, cree firmemente en la idea de mejorar las condiciones en las que él y sus compañeros de la modalidad a distancia, acceden al saber.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827